Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

777

En Cordova En Ella En Catorce dias del mes de Junio de mill y seiscientos y setenta y siete años ante el Señor Don Juan de Aguilera y Guevara Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor de esta dicha Ciudad y Juez Comissario para la execucion de lo contenido en el Auto de Remate de los Propios y Rentas de esta dicha Ciudad de que adelante se hara mencion parecio presente Juan Gonçalez Gallego Mayordomo de los Propios de esta dicha Ciudad y dijo que por quanto por el dicho Señor Alcalde Mayor y Juez Comissario se le mando que hiziese Cargo de todos los Propios y Rentas de esta dicha Ciudad y de todos los demas Maravedis que pertenecen a la Hazienda de Sus Magestades